



GENERALITAT
VALENCIANA



PALAU DE LES ARTS "REINA SOFÍA"
FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT
VALENCIANA

PLAN DE ACTUACIÓN
EJERCICIO 2025

AGENDA

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	4
2.1	Actividades de Les Arts	4
	Actividad 1.- PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA	4
	Actividad 2.- DESARROLLO CULTURAL	7
	Actividad 3.- MECENAZGO, PATROCINIO Y ALQUILER DE ESPACIOS	10
2.2	Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad	11
2.3	Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad	11
3.	PRESUPUESTO LES ARTS 2025.	12
4.	CONCLUSIONES.....	16

TABLAS

Tabla 1.- Identificación de la Actividad 1.....	4
Tabla 2.- Recursos humanos empleados en la Actividad 1.....	4
Tabla 3.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 1.....	5
Tabla 4.- Indicadores de realización de la actividad 1.....	5
Tabla 5.- Programación Artística 2025	6
Tabla 6.- Identificación de la Actividad 2.....	7
Tabla 7.- Recursos humanos empleados en la Actividad 2	8
Tabla 8.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 2	8
Tabla 9.- Indicadores de realización de la actividad 2	9
Tabla 10.- Desarrollo Cultural incluido en Programación Artística 2025.....	9
Tabla 11.- Identificación de la Actividad 3	10
Tabla 12.- Recursos humanos empleados en la Actividad 3.....	10
Tabla 13.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 3.....	10
Tabla 14.- Indicadores de realización de la actividad 3.....	11
Tabla 15.- Previsión de recursos económicos a emplear 2025.....	11
Tabla 16.- Previsión de recursos económicos a obtener 2025.....	11
Tabla 17.- Cuenta de resultados estimada cierre 2025.....	12
Tabla 18.- Plantilla laboral de los trabajadores de Les Arts 2025.	13
Tabla 19.- Sueldos y Salarios previstos del personal de Les Arts 2025.....	14
Tabla 20.- Trienios del personal de Les Arts 2025.....	145
Tabla 21.- Salarios de los trabajadores temporales de Les Arts 2025.	15



1. INTRODUCCIÓN.

El *PALAU DE LES "ARTS REINA SOFÍA" - FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA* (en adelante "La Fundación" / "Les Arts") se constituye en 2005 por acuerdo del Consell de la Generalitat Valenciana del 14 de enero de 2005 hallándose inscrita en el Registro de Fundaciones, con el número 424-V. Su denominación actual trae causa de la Modificación estatutaria de fecha 18 de mayo de 2007.

Su finalidad, que coincide con su actividad, es –en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana– la programación y gestión de actividades de naturaleza artística en los espacios escénicos con que está dotado el Palau de les Arts.

El presente Plan de Actuación se enmarca en las obligaciones para las fundaciones que regula la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, que recoge en su artículo 21.9 la obligación del Patronato de aprobar y remitir al Protectorado, durante los tres últimos meses de cada ejercicio, un Plan de Actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. En el mismo sentido se pronuncia en su artículo 25.8. la Ley estatal 50/2002 de Fundaciones.

Desarrollando estas dos leyes, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, contiene las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el modelo de Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos, modelo que se ha seguido para la elaboración del Plan de Actuación de 2025 de Les Arts.

El Plan de Actuación presentado al Patronato, recoge las principales actividades y el presupuesto para 2025 de la Fundación, este último preparado siguiendo las normas de la ORDEN 13/2024, de 17 de junio de 2024, dictadas por la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública de la Generalitat Valenciana. Así como la prórroga de presupuesto comunicada.

El presupuesto de este ente instrumental pretende continuar con la mejora en la conservación y divulgación del Patrimonio Cultural, así como mantener, fidelizar y desarrollar nuevas audiencias, mejorar la colaboración público-privada y mejorar la apreciación de las artes escénicas por parte de las nuevas generaciones.

El presupuesto también está regulado por la Ley de la Generalitat 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones donde se indican los principios de los presupuestos de los Entes Instrumentales de la Generalitat como es la Fundación. Según marca el artículo 4.2 de esta Ley, el presupuesto de gastos de las entidades integradas en el sector público fundacional tendrá carácter estimativo y no vinculante, salvo las dotaciones consignadas en el capítulo destinado a gastos de personal que tendrán carácter limitativo y vinculante por su cuantía total.

Para el ejercicio 2025 partimos de un incremento de presupuesto del 5,40% con respecto a 2024.

La principal subida en los capítulos de gastos se estima en las inversiones, debido a que el edificio cada vez va necesitando más reparaciones y actualizaciones, además, los costes de personal, en aplicación de las últimas instrucciones aprobadas en esta materia.

En los capítulos de ingresos las subidas más significativas se estiman en los derivados de las coproducciones y del alquiler de espacios, basadas en la programación futura y en la tendencia que la Fundación está siguiendo en 2024 y se espera que siga en aumento.

2. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Como se prologa en el apartado 1, el presente Plan de Actuación se ajusta al modelo regulado en el Real Decreto 1491/2011 en su Anexo II, donde se dicta que el Plan de Actuación contendrá información de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.

2.1 Actividades de Les Arts

Actividad 1.- PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA

A) Identificación

Tabla 1.- Identificación de la Actividad 1

Denominación de la actividad 1	Programación Artística
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
Lugar desarrollo de la actividad	Palau de les Arts y diversas localizaciones de la Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista

La programación artística de Les Arts, que es aprobada por la Comisión Ejecutiva anualmente, es la base de esta actividad.

Como se puede observar, en la Tabla 5, se muestran las producciones programadas para el ejercicio 2025, indicando tanto los costes como los ingresos estimados en cada una de ellas. Hay que destacar que la actividad viene perfectamente definida hasta julio de 2025 por las características del modelo de programación staggiione en periodos de septiembre a diciembre, afectando a dos ejercicios presupuestarios. Las actividades previstas de septiembre-diciembre de 2025, si bien ya están planificadas, quedan pendientes de publicar y detallar tras la aprobación de la programación de la temporada 2025/24, que se realizará en reunión de comisión ejecutiva en el primer semestre de 2025.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tabla 2.- Recursos humanos empleados en la Actividad 1

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Nº horas/año</i>
		Previsto	Previsto
<i>Las Artes escénicas</i>	Personal asalariado	248	416.212
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tabla 3.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 1

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número Previsto</i>
<i>Las Artes escénicas</i>	Personas físicas	138.579
	Personas jurídicas	163

D) Indicadores de la realización de la actividad

Tabla 4.- Indicadores de realización de la actividad 1

DESCRIPCIÓN	INDICADOR	VALOR
Espectáculos Temporada Les Arts	<i>Les Arts és Òpera</i> (1)	42
	<i>Les Arts és Lied</i>	5
	<i>Les Arts és Grans Veus</i>	3
	<i>Les Arts és Barroc</i>	5
	<i>Les Arts és Flamenco</i>	6
	<i>Les Arts és Altres Músiques</i>	1
	<i>Les Arts és Músiques valencianes</i>	5
	<i>Bandes a Les Arts</i>	3
	<i>Les Arts és Sarsuela</i> (1)	5
	<i>Les Arts és Dansa</i>	15
	<i>Les Arts és Simfònic</i>	12

(1) Incluye preestrenas

En la Tabla 5, se recoge la programación artística para el ejercicio 2025. En los ingresos estimados se incluye la recaudación por venta de entradas, la comisión por gestión de la venta, los ingresos por representaciones fuera de Les Arts, los ingresos por coproducciones, las subvenciones y los patrocinios de actividades artísticas.

Se tienen en cuenta como costes accesorios, aquellos costes directamente repercutibles, pero no estrictamente de programación. Entre estos costes se encuentran como principales los programas de mano, las afinaciones de pianos y los alquileres de instrumentos, la publicidad, el personal de sala, el médico y/o enfermero.

Tabla 5.- Programación Artística 2025

LES ARTS ÉS ÒPERA	FUNCIONES	GASTOS	INGRESOS	OTROS COSTES ACCESORIOS
DIALOGUES DES CARMÉLITES	5	776.371,46 €	503.355,00 €	48.581,50 €
LES ARTS FLORISSANTS & WILLIAM CHRISTIE	1	97.120,00 €	58.682,00 €	9.716,30 €
CABARET PIERROT	1	39.260,35 €	14.182,00 €	3.327,50 €
L'ORFEO	1	84.275,00 €	58.320,00 €	9.716,30 €
DER FLIEGENDE HOLLÄNDER	5	635.420,54 €	603.359,00 €	48.581,50 €
L'HEURE SPAGNOLE/GIANNI SCHICCHI	5	1.030.873,80 €	685.135,00 €	48.581,50 €
TAMERLANO	1	103.065,00 €	58.320,00 €	9.716,30 €
ROBERTO DEVEREUX	5	453.244,76 €	575.993,00 €	48.581,50 €
TOTAL	24	3.219.630,91 €	2.557.346,00 €	226.802,40 €
LES ARTS ÉS DANSA				
LOST LETTERS - LUCIA LACARRA	1	34.976,28 €	34.910,00 €	8.119,10 €
VUELA - SARA BARAS	4	191.988,78 €	237.761,00 €	32.476,40 €
PROMETEO - ASUN NOALES	3	64.224,57 €	29.366,00 €	24.357,30 €
DE SCHEHEREZADE - MARIA PAGES	2	69.654,01 €	79.054,00 €	16.238,20 €
ROMEO Y JULIETA - LES BALLETS DE MONTE-CARLO	4	279.986,98 €	259.861,00 €	32.476,40 €
TOTAL	14	640.830,62 €	640.952,00 €	113.667,40 €
LES ARTS ÉS LIED				
MICHAEL VOLLE	1	20.807,50 €	26.336,00 €	5.989,50 €
JOYCE DIDONATO	1	44.149,95 €	43.705,00 €	5.989,50 €
TOTAL	2	64.957,45 €	70.041,00 €	11.979,00 €
LES ARTS ÉS GRANS VEUS				
ANNA NETREBKO	1	101.950,00 €	109.268,72 €	5.989,50 €
JUAN DIEGO FLÓREZ	1	101.450,00 €	109.268,72 €	5.989,50 €
TOTAL	2	203.400,00 €	218.537,44 €	11.979,00 €
LES ARTS ÉS SIMFÒNIC				
GUSTAVO GIMENO	2	61.546,10 €	62.678,29 €	22.094,60 €
JAMES GAFFIGAN	2	61.312,81 €	62.487,76 €	22.094,60 €
THOMAS HENGBROCK	2	45.158,66 €	61.229,56 €	22.094,60 €
ANTONELLO MANACORDA	2	48.979,43 €	62.284,16 €	22.094,60 €
TOTAL	8	216.997,00 €	248.679,77 €	88.378,40 €
LES ARTS ÉS BARROC				
CICLO BARROCO	4	26.146,52 €	12.273,60 €	4.791,60 €
TOTAL	4	26.146,52 €	12.273,60 €	4.791,60 €
LES ARTS ÉS FLAMENCO				
ANTONIO REYES Y JESÚS MÉNDEZ	1	9.368,21 €	11.084,00 €	1.597,20 €
EL PELE	1	9.486,90 €	11.084,00 €	1.597,20 €
REYES CARRASCO	1	7.706,55 €	11.084,00 €	1.597,20 €
TOTAL	3	26.561,67 €	33.252,00 €	4.791,60 €
LES ARTS ÉS MÚSICA VALENCIANA				
LA HABITACIÓN ROJA	1	7.121,00 €	3.886,30 €	1.197,90 €
DOÑA MANTECA	1	2.077,00 €	505,30 €	1.197,90 €
LA PLATA	1	2.077,00 €	553,20 €	1.197,90 €
NOVEMBRE ELÉCTRIC	1	2.077,00 €	505,30 €	1.197,90 €
ANDREU VALOR	1	2.077,00 €	553,20 €	1.197,90 €
TOTAL	5	15.429,00 €	6.003,30 €	5.989,50 €
LES ARTS ÉS EDUCACIÓ				
VA DE BACH	5	27.763,15 €	13.950,00 €	7.986,00 €
ARENAS MUSICALES	7	15.266,44 €	15.900,00 €	11.180,40 €
MÚSICA ARENA Y LUZ	7	8.760,80 €	6.300,00 €	8.385,30 €
DETECTIVES EN LA ÓPERA	8	24.302,10 €	5.180,00 €	9.583,20 €
CONTAM UNA ÓPERA	5	4.489,00 €	10.500,00 €	5.989,50 €
GUÍA DE ORQUESTA PARA JÓVENES	2	12.341,80 €	16.600,00 €	2.395,80 €
TOTAL	34	92.923,29 €	68.430,00 €	45.520,20 €
LES ARTS ÉS BANDES				
LES BANDES A LES ARTS	3	14.000,00 €	0,00 €	1.200,00 €
TOTAL	3	14.000,00 €	0,00 €	1.200,00 €
LES ARTS ÉS PER A TOTS				
MATINS A LES ARTS	3	3.000,00 €	18.000,00 €	23.116,50 €
POULENC 72H	10	10.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
LES ARTS VOLANT, LES ARTS AMB TU Y OTRAS ACTIVIDADES TERRITORIALIZACIÓN	43	246.254,66 €	244.454,66 €	10.000,00 €
TOTAL	56	259.254,66 €	262.454,66 €	36.116,50 €
TOTAL PROGRAMACIÓ ENERO-JULIO	155	4.780.131,11 €	4.117.969,77 €	551.215,60 €
TOTAL PROGRAMACIÓ SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	60	3.517.081,69 €	2.577.888,23 €	209.794,50 €
BECAS CENTRE DE PERFECCIONAMENT PALAU DE LES ARTS		150.000,00 €	0,00 €	
TOTAL PROGRAMACIÓ 2025	215	8.447.212,80 €	6.695.858,00 €	761.010,10 €

Actividad 2.- DESARROLLO CULTURAL

A) Identificación

Tabla 6.- Identificación de la Actividad 2

Denominación de la actividad 2	Desarrollo cultural
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos.
Lugar desarrollo de la actividad	Palau de les Arts y diversas localizaciones de la Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista

Las actividades divulgativas tienen como principal objetivo ampliar la base social de Les Arts a través de la creación de nuevos públicos, con especial atención a los jóvenes, facilitando el acceso a la institución y a nuestras actividades a aquellos que, hasta la fecha, no han frecuentado Les Arts o lo han hecho muy esporádicamente. Igualmente nos proponemos ofrecer a nuestros espectadores espacios de debate y encuentro que les permita una mayor contextualización de las actividades que integran nuestra programación lírica. Entre las actividades de este programa, englobadas en el ciclo Les Arts és Per a Tots hemos de destacar: Jornada de Puertas Abiertas, Matins a Les Arts, Preestrena fins a 28, Les Arts volant, Poulenc 72 h, Perspectives, Conferencias de Ramon Gener, Berklee a Les Arts, Les Arts a l'IVAM o Les Arts al Belles Arts de Castelló.

Especial mención merece, en este apartado, el ciclo Les Arts amb Tu como elemento vertebrador de la actividad de desarrollo cultural para toda la Comunitat Valenciana. El programa fue diseñado en 2020 con el fin de retomar la actividad del Palau de les Arts tras el periodo de confinamiento, reafirmando la apuesta por reforzar el compromiso con la sociedad valenciana y en la vocación de territorializar la actividad del Palau de les Arts fuera del edificio. En 2024, Les Arts tuvo presencia en 25 localidades de las tres provincias de la Comunitat Valenciana con 8 conciertos de cámara y 3 sinfónicos de la Orquesta de la Comunitat Valenciana, 9 recitales a cargo de los cantantes y pianistas que forman parte del Centre de Perfeccionament, así como 6 funciones adicionales de La ventafocs en distintas localidades, además de las 12 funciones ya previstas en el programa Les Arts volant.

Asimismo, Les Arts, como centro cultural de referencia, accesible a todos los públicos, extiende su programación a colectivos en riesgo de exclusión social. Gracias a Les Arts és Inclusió, nuestros conjuntos artísticos y nuestro personal han realizado diversas actuaciones y actividades en 3 centros penitenciarios y en varias residencias de nuestra geografía.

La actividades formativas del Centre de Perfeccionament, tienen como objetivo ayudar a jóvenes talentos -cantantes líricos y pianistas, que reciben una beca mensual-, a tener una adecuada inserción en el mundo profesional, a través de una formación junto a profesionales de primer nivel a la vez que participan activamente en la programación de Les Arts dentro y fuera de su sede, durante el periodo -un máximo de dos años- en el que están inmersos en el día a día de una organización como el Palau de les Arts. Durante el curso, reciben clases magistrales de destacados artistas (cantantes, repertoristas y directores musicales y/o de escena) que participan en la temporada de Les Arts. Así, los miembros del Centre de Perfeccionament forman parte de los repartos de los diferentes títulos que integran la temporada lírica, ofrecen conciertos y recitales tanto en el IVAM como en el Museo de Bellas Artes de Castellón y son, además un elemento

fundamental en los proyectos de divulgación y de vertebración de la actividad de Les Arts a lo largo de la Comunitat Valenciana.

Respecto a las actividades educativas, el Palau de les Arts desarrolla un completo programa educativo y social que abarca las distintas franjas de edades educativas, incluyendo la etapa infantil (de 0 a 6 años) primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional (hasta los 18 años), ámbito universitario y enseñanzas educativas de régimen especial, así como actividades para familias y personas adultas. Desarrolla y fomenta proyectos de inclusión social y también dirigidos a personas con necesidades educativas especiales. Los recursos se destinan principalmente para contratación artística (músicos, bailarines o actores), mantenimiento de las diferentes líneas de actividad y, en menor medida, para la planificación y el lanzamiento de nuevos proyectos innovadores.

Hay que añadir que, desde 2020, el Palau de Les Arts forma parte de ENOA (European Network of Opera Accademies), una red que nació del deseo de varias instituciones operísticas (academias de ópera, festivales, fundaciones y productores) de trabajar más estrechamente para apoyar la integración profesional de los artistas jóvenes. Con el respaldo de la Comisión Europea, ENOA trabaja para instruir a artistas emergentes y promover su movilidad, al tiempo que fomenta la creación y el desarrollo de nuevas óperas en toda Europa. En el sector de la ópera, el papel de la creación, el desarrollo de nuevas formas, la exploración de procesos creativos innovadores y la renovación del público se encuentran entre sus principales desafíos. Al ofrecer actividades de formación e integración en los circuitos internacionales, ENOA tiene como objetivo dar a los artistas jóvenes las claves para su integración laboral y desarrollo profesional. En ese sentido, Les Arts acoge varios talleres durante la temporada, así como la programación de una ópera.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tabla 7.- Recursos humanos empleados en la Actividad 2

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número Previsto</i>	<i>Nº horas/año Previsto</i>
<i>Desarrollo cultural</i>	Personal asalariado	6	10.012
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tabla 8.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 2

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número Previsto</i>
<i>Desarrollo cultural</i>	Personas físicas	37.046
	Personas jurídicas	35

D) Indicadores de la realización de la actividad

Tabla 9.- Indicadores de realización de la actividad 2

DESCRIPCIÓN	INDICADOR		VALOR
Les Arts és per a tots	Jornada de Puertas Abiertas		SÍ
	Matins a Les Arts	Número de Conciertos	6
	Preestrena fins a 28	Número de funciones	7
	Poulenc 72 h		SÍ
	Perspectives	Número de mesas redondas	7
	Conferencias Ramón Gener	Número de conferencias	7
	Berklee a Les Arts	Número de conciertos	6
	Les Arts a l'IVAM	Número de recitales	7
	Les Arts al Belles Arts		4
	Les Arts amb tu	Nº de ubicaciones geográficas alcanzadas	25
Formación de nuevos artistas	Presencia en Castelló de la Plana	Número de funciones y conciertos	6
	Cantantes y pianistas	Artistas/Miembros Centre Perfeccionament	12
Les Arts és educació	Espectáculos y funciones didácticas	Número de funciones	>40
	L'òpera en construcció, Tots a Cor, Vestuarts, CaracterizaT etc.	Número de talleres	>60
	Charlas previas, una mañana con... etc.	Número de actividades	>75

Tabla 10.- Desarrollo Cultural incluido en Programación Artística 2025

LES ARTS ÉS EDUCACIÓ	FUNCIONES	GASTOS	INGRESOS	OTROS COSTES ACCESORIOS
VA DE BACH	5	27.763,15 €	13.950,00 €	7.986,00 €
ARENAS MUSICALES	7	15.266,44 €	15.900,00 €	11.180,40 €
MÚSICA ARENA Y LUZ	7	8.760,80 €	6.300,00 €	8.385,30 €
DETECTIVES EN LA ÓPERA	8	24.302,10 €	5.180,00 €	9.583,20 €
CONTAM UNA ÓPERA	5	4.489,00 €	10.500,00 €	5.989,50 €
GUÍA DE ORQUESTA PARA JÓVENES	2	12.341,80 €	16.600,00 €	2.395,80 €
TOTAL	34	92.923,29 €	68.430,00 €	45.520,20 €
LES ARTS ÉS BANDES				
LES BANDES A LES ARTS	3	14.000,00 €	0,00 €	1.200,00 €
TOTAL	3	14.000,00 €	0,00 €	1.200,00 €
LES ARTS ÉS PER A TOTS				
MATINS A LES ARTS	3	3.000,00 €	18.000,00 €	23.116,50 €
POULENC 72H	10	10.000,00 €	0,00 €	3.000,00 €
LES ARTS VOLANT, LES ARTS AMB TU Y OTRAS ACTIVIDADES TERRITORIALIZACIÓN	43	246.254,66 €	244.454,66 €	10.000,00 €
TOTAL	56	259.254,66 €	262.454,66 €	36.116,50 €
TOTAL PROGRAMACIÓN ENERO-JULIO	93	366.177,95 €	330.884,66 €	82.836,70 €
TOTAL PROGRAMACIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	31	80.789,51 €	62.506,00 €	29.444,00 €
BECAS CENTRE DE PERFECCIONAMENT PALAU DE LES ARTS		150.000,00 €	0,00 €	
TOTAL PROGRAMACIÓN 2025	124	596.967,46 €	393.390,66 €	112.280,70 €

Actividad 3.- MECENAZGO, PATROCINIO Y ALQUILER DE ESPACIOS

A) Identificación

Tabla 11.- Identificación de la Actividad 3

Denominación de la actividad 3	Mecenazgo, patrocinio y alquiler de espacios
Tipo de actividad	Actividad Propia y actividad mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Actividades de creación, artísticas y espectáculos. Arrendamientos de espacios.
Lugar desarrollo de la actividad	Palau de les Arts

Descripción detallada de la actividad prevista

A lo largo del ejercicio 2024, se han llevado a cabo acciones para impulsar esta actividad. El principal proyecto, que comenzó en 2022, ha sido la creación del "Círculo de Mecenazgo Lucrezia Bori", donde a través de diferentes planes de mecenazgo, toda persona física que quiera formar parte de este proyecto cultural puede sumar a través de su aportación como "Aliado", "Benefactor", "Protector" y/o "Gran Mecenaz".

Este proyecto se continuará desarrollando e impulsando en 2025, así como la búsqueda, captación y fidelización de patrocinadores y entidades mecenaz.

La actividad con mayor peso en este apartado es el alquiler y cesión de espacios para la realización de conciertos, eventos, congresos, conferencias, encuentros, simposia, etc, que siguiendo la tendencia de 2024, se pretende su crecimiento en el ejercicio 2025, dado su carácter esencial para el equilibrio presupuestario, y con el objetivo de intensificar el número de actividades que optimicen el nivel de ingresos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tabla 12.- Recursos humanos empleados en la Actividad 3

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>	<i>Nº horas/año</i>
		Previsto	Previsto
<i>Comunicación y relaciones con nuestros clientes y colaboradores</i>	Personal asalariado	8	13.936
	Personal con contrato de servicios		
	Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tabla 13.- Beneficiarios o usuarios de la actividad 2

<i>Denominación de la actividad</i>	<i>Tipo</i>	<i>Número</i>
		Previsto
<i>Comunicación y relaciones con nuestros clientes y colaboradores</i>	Personas físicas	296.083
	Personas jurídicas	178

D) Indicadores de la realización de la actividad

Tabla 14.- Indicadores de realización de la actividad 3

DESCRIPCIÓN	INDICADOR		VALOR
Captación de nuevos públicos	Principiantes	Nº de principiantes	10.000
	Volumen de la Base de Datos de contactos	Nº de personas suscritas a Mailchimp	120.000
Venta Espectáculos Temporada Les Arts	Abonos	Número de abonos	>2.200
	Renovación Abonos	% abonos renovados	85%
	Entradas vendidas	Número de entradas individuales	100.000
Fidelización	Tasa de retención	% de asistentes que regresan de una temporada a otra	>30 %
Oferta digital	Eventos "streaming"	Número	>12
Colaboración con otros teatros	Contratos	Número	>2
Colaboración con organizaciones publico/privadas	Contratos / convenios	Número	>10
Gestión de espacios	Eventos realizados	Número	>134
Fidelización de patrocinadores y mecenas	Personas jurídicas y físicas	Número de patrocinadores y mecenas	> 50
Búsqueda de nuevos patrocinadores y mecenas			> 50

2.2 Previsión de recursos económicos a emplear por la entidad

Tabla 15.- Previsión de recursos económicos a emplear 2025.

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputado a las actividades	Total
Aprovisionamientos	2.769.898	82.232		2.852.130		2.852.130
Gastos de personal	17.961.129	394.145	408.617	18.763.890		18.763.890
Otros gastos de explotación	8.572.462	261.168	1.169.181	10.002.810		10.002.810
Gastos financieros	7.542	230	1.028	8.800		8.800
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.985.073	60.477	270.740	2.316.290		2.316.290
Total gastos	31.296.103	798.251	1.849.566	33.943.920	0	33.943.920

Datos en euros

2.3 Previsión de recursos económicos a obtener por la entidad

Tabla 16.- Previsión de recursos económicos a obtener 2025.

Ingresos	Previsto	Porcentaje
1) Actividad propia	29.976.110	88,31%
Taquilla	5.236.020	15,43%
Subvenciones (incl. Subvención capital)	24.390.090	71,85%
Patrocinadores	350.000	1,03%
2) Derivados de la actividad mercantil y Otros	3.967.810	11,69%
Ingresos complementarios (Co-producciones, gira orquesta, alquiler espacios, restauración, visitas guiadas...)	3.967.810	11,69%
TOTAL INGRESOS	33.943.920	100,00%

Datos en euros

3. PRESUPUESTO LES ARTS 2025.

En este epígrafe se presenta el presupuesto de la Fundación para 2025. Aunque en el modelo formal según el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, el presupuesto no forme parte del Plan de Actuación, se considera necesario este apartado para poder cumplir el artículo 21 de la Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, que indica que la memoria anual de las actividades fundacionales incluirá información sobre el grado de cumplimiento del Plan de Actuación.

Siendo el carácter del presupuesto de la Fundación según la Ley 1/2015, estimativo y no vinculante, salvo las dotaciones consignadas en el capítulo destinado a gastos de personal que tendrán carácter limitativo y vinculante por su cuantía total, se refleja la información según contabilidad empresarial y se presenta la cuenta de resultados estimada a cierre de 2025, comparada con la estimación de cierre de presupuesto 2024.

Tabla 17.- Cuenta de resultados estimada cierre 2025

PALAU DE LES ARTS "REINA SOFÍA", FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA			
Cuenta de Resultados correspondiente al Presupuesto 2025_NEFIS			
(Cifras expresadas en euros)			
	(Debe) Haber		
	Presupuesto a 31/12/2025	Presupuesto a 31/12/2024	
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia	29.276.110,00	29.065.320,00	0,73%
a) Cuotas de asociados y afiliados	5.236.020,00	4.925.230,00	6,31%
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	350.000,00	300.000,00	16,67%
d) Subvenciones Imputadas al excedente del ejercicio	23.690.090,00	23.840.090,00	-0,63%
6. Aprovisionamientos	(2.852.130,00)	(2.417.790,00)	17,96%
7. Otros ingresos de la actividad	3.924.660,00	2.432.950,00	61,31%
8. Gastos de personal	(18.855.460,00)	(17.797.900,00)	5,94%
a) Sueldos, salarios y asimilados	(14.816.710,00)	(14.032.260,00)	5,59%
b) Cargas sociales	(4.038.750,00)	(3.765.640,00)	7,25%
9. Otros gastos de la actividad	(9.920.050,00)	(11.169.050,00)	-11,18%
a) Servicios exteriores	(9.064.660,00)	(10.083.350,00)	-10,10%
b) Tributos	(846.590,00)	(1.195.700,00)	-29,20%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provis. por operac. comerc.	(8.800,00)	110.000,00	-108,00%
10. Amortización del inmovilizado	(8.607.490,00)	(7.610.000,00)	13,11%
11. Subv., donac. y legados de capital trasp. al exced. del ejerc.	7.000.000,00	7.500.000,00	-6,67%
a) Subvenc. de capital traspasadas al excedente del ejercicio	7.000.000,00	7.500.000,00	-6,67%
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	(34.360,00)	3.530,00	
15. Ingresos financieros	43.160,00	5.270,00	718,98%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	43.160,00	5.270,00	718,98%
b 2) De terceros	43.160,00	5.270,00	718,98%
16. Gastos financieros	(8.800,00)	(8.800,00)	0,00%
b) Por deudas con terceros	(8.800,00)	(8.800,00)	0,00%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERAC. FINANCIERAS (15+16 +17+18+19)	34.360,00	(3.530,00)	-1073,37%
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	0,00	0,00	0,00%
20. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00%
A.4) Excedente del ejercicio procedentes de operaciones continuadas (A.3 + 20)	0,00	0,00	0,00%

Analizando la cuenta de resultados estimada para 2025, se muestra una ligera subida en los *ingresos de la actividad propia*. Aumenta la recaudación de taquillas debido al aumento de Programación, pero en cambio, la partida de subvenciones, aunque estimamos que la subvención que recibimos de nuestra Conselleria para gasto corriente, la subvención de INAEM, de la Seguridad Social, del Ayuntamiento y de la Diputación de Valencia, se mantengan afianzando el apoyo tan necesario que nos aportan, desaparece del presupuesto, la subvención del programa LABORA para la contratación de personal en prácticas que afectaba al presupuesto de 2024.

El epígrafe de *aprovisionamientos*, aunque porcentualmente es el que más aumenta, en términos absolutos no es el más significativo. Recoge el gasto corriente derivado de programación, que incluye principalmente el coste del Team creativo (directores de escena, iluminadores, escenógrafos, figurinistas, coreógrafos), 1.130.000€, además de la contratación de directores musicales con contrato mercantil, refuerzos de coro, alquiler de producciones y coproducciones, 994.000€, de los derechos de autor, alquiler de instrumentos, 403.000€ y el coste en alquiler de decorados, vestuario, utilería, calzado, pelucas, 43.000€.

La variación al alza estimada en la partida de *otros ingresos de la actividad* se debe principalmente al aumento estimado por coproducciones, porque en 2025 se prevén realizar nuevas producciones de las que seremos líderes, supone 750.000€. El alquiler de espacios, basándonos en las tendencias de los últimos ejercicios post COVID-19, estimamos que siga mejorando, 1.500.000€. Se estima que se mantengan los ingresos derivados de las giras de la Orquesta y de los alumnos del Centre, 218.000€, así como que aumente el ingreso de la comisión de catering, 1.030.000€, de visitas guiadas, 60.000€, de la ticketera, 228.000€ y publicidad, 95.000€.

La partida de *gastos de personal*, tal y como hemos comentado en el primer apartado de este Plan, es la que más aumenta en el presupuesto de 2025, en términos absolutos.

En este epígrafe se refleja el coste laboral y de Seguridad Social de la plantilla, que incluye el personal habitual laboral de estructura y temporal, así como de alta dirección y personal temporal artístico - donde se incluyen directores y directoras de orquesta, cantantes, asistentes y asistentes del equipo creativo, profesores y profesoras de refuerzo de la orquesta, figuración, bailarines y bailarinas, etc.

La plantilla de Les Arts está compuesta por un número total de puestos estructurales de 258 y 4 puestos de alta dirección. La siguiente Tabla 18 refleja la situación actual de la plantilla y su distribución por áreas de esta plantilla:

Tabla 18.- Plantilla laboral de los trabajadores de Les Arts 2025.

ÁREA	Nº PUESTOS	%
ADMINISTRATIVA	41	15,65%
ARTÍSTICA	109	41,60%
TÉCNICA	112	42,75%
TOTAL	262	100%

En el Área Administrativa se incluye el puesto de alta dirección del Director General y de Adjunto y el puesto de Auditor/a. Esta área está compuesta por los siguientes departamentos: Dirección General, Contabilidad y Finanzas, Gestión de Personas, Infraestructuras y Servicios, Modernización Tecnológica y Sistemas, Secretaría General y Servicios Jurídicos, Actos y Eventos, Atención al Cliente y Ventas, Comunicación y Marketing.

En el área Artística se incluye el puesto de alta dirección de Director Artístico y Adjunto a la Dirección en el ámbito artístico, y está compuesta por los siguientes departamentos: Dirección Artística, Centre de Perfeccionament, Coordinación Musical, Coordinación Artística, Dirección de Producción y Regiduría, Producción, Regiduría, Dirección de Orquesta y la OCV.

El Área Técnica está integrada por los siguientes departamentos: Dirección Técnica, Oficina de Proyectos y Coordinación, Producción Técnica, Audiovisuales, Iluminación, Logística, Maquinaria, Mecánica Escénica, Utilería, Vestuario y Caracterización.

Para el presente ejercicio, se ha estimado un gasto de plantilla estructural y personal temporal de 15.198.693 € (incluye coste seguridad social), proyectándose un gasto global de 18.763.894 €, incluyendo el gasto por "otro personal" que se detalla en la Tabla 19, de conformidad con la planificación del presupuesto de personal realizada en el mes de junio de 2024 en proyección para el ejercicio 2025.

En lo que respecta la plantilla Respecto al presupuesto del 2024 (14.107.322,43 €), supone un incremento del 7,74%.

En el cálculo de la previsión del gasto se ha tenido en cuenta el incremento de la cotización a la seguridad social a cargo de la empresa por la aplicación de la cotización de solidaridad de conformidad con el Real Decreto 322/2024, de 26 de marzo y Real Decreto Ley 2/2023. Fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2025.

Tabla 19.- Sueldos y Salarios previstos del personal de Les Arts 2025.

ÁREA	SUELDO Y SALARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
ADMINISTRATIVA	1.576.144	479.584	2.055.727
ARTÍSTICA	6.087.205	1.776.222	7.863.427
TÉCNICA	4.031.393	1.248.145	5.279.538
TOTAL	11.694.742	3.503.951	15.198.693

Datos en euros

Por ACUERDO de 5 de marzo de 2024 del Consell se aprobó la aplicación de un incremento retributivo del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público de la Generalitat en aplicación de lo previsto en el artículo 28.2, apartado segundo, de la Ley 9/2022, de 30 de diciembre de presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2023. De este modo en marzo 2024, se actualizaron las retribuciones del personal respecto de las existentes a 31.12.2022 en un 0,5 por ciento, con efectos retroactivos a 01.01.2023.

La LEY 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024. (Num. 9756, 30.12.2023), no estableció ningún incremento de las retribuciones respecto a las vigentes a 31.12.2023.

Fue en el DECRETO LEY 8/2024, de 2 de agosto, del Consell, de modificación de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024, (Num. 9910, 07.08.2024), en el que se estableció el incremento de las retribuciones global del 2 por ciento respecto a las vigentes a 31.12.2023.

En la previsión para el ejercicio 2025 se ha tenido en cuenta las actualizaciones salariales mencionadas del año 2024 más un 0,5 adicional a las retribuciones a 31.12.2024 y una previsión de incremento salarial respecto de las retribuciones finales a 31.12.2024 de un 2,5 %.

En este gasto de plantilla estructural se incluye la valoración económica de 4 meses del trienio establecido en el artículo 32.1.1 y el abono del primer trienio conforme al artículo 32.2 del texto del IICC (BOP Num 246, 26.12.2022). Conforme al artículo 32.1.1, a su entrada en vigor (01.09.2022), se inicia el devengo correspondiente a los trienios, sin perjuicio del 1er trienio al personal que cumple las condiciones establecidas (32.2). Por tanto, a fecha 01.09.2025 se cumple el primer trienio que debe abonarse al personal que cumpla las condiciones de 3 años de relación laboral.

El importe de este trienio asciende a un total de 158.946 € (incluye coste seguridad social). Este importe se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 20.- Trienios del personal de Les Arts 2025.

ÁREA	SUELDO Y SALARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
ADMINISTRATIVA	20.086	6.257	26.343
ARTÍSTICA	44.650	13.908	58.558
TÉCNICA	56.458	17.587	74.045
TOTAL	121.194	37.752	158.946

Datos en euros

Adicionalmente, Les Arts contrata temporalmente personal artístico (cantantes, equipos creativos, dirección musical, etc.), personal de refuerzo y aumento para la orquesta, así como personal de figuración y bailarines para participar en las óperas. Estas contrataciones son laborales y se incluyen dentro del gasto del Capítulo I dentro del apartado "otros gastos de personal". El personal que se contrata como aumento en la orquesta, es aquel personal requerido por la partitura correspondiente para cada programa u obra, y que están fuera de los 76 puestos de la plantilla estructural de la orquesta. También forma parte del Capítulo I como "otros gastos de personal" las becas que se abonan a los/las alumnos/as del Centre de Perfeccionament. Para el curso 2024/2025 el Centre cuenta con un total de 12 alumnos/as con beca.

Tabla 21.- Salarios de los trabajadores temporales de Les Arts 2025.

CONCEPTO	TOTAL SALARIOS	COSTE SEG.SOCIAL	COSTE TOTAL PREVISTO
AUMENTOS OCV	228.505	74.615	303.119
FIGURACIÓN	113.857	37.573	151.430
BECAS CENTRE PERFECCIONAMENT	150.000		150.000
TEAM CREATIVO	139.760	40.854	180.614
CANTANTES Y DIRECCIÓN MUSICAL	2.489.851	290.188	2.780.038
TOTAL OTRO PERSONAL	3.121.973	443.230	3.565.201

Datos en euros

El epígrafe de *otros gastos de la actividad*, es la partida que más disminuye de todo el presupuesto, derivado principalmente de la bajada en la estimación de gasto del suministro energético, que pasa de un presupuesto en 2024 de 2.908.000€ a 1.340.000€, disminución del 53,92% y la bajada en el gasto de IBI, que se consiguió en 2024, que pasa de 1.195.704,30€ a 846.590,95€, disminución del 29,20%.

Otros gastos que se incluyen en este epígrafe son:

Los servicios de seguridad, mantenimiento y limpieza, 2.354.000€, consumibles, fungibles y otros mantenimientos, 437.000€.

Recoge también el coste de transporte de las producciones, 197.000€ y de las grabaciones de funciones, 50.000€.

El gasto en seguros de riesgos, de responsabilidad civil, otros, 772.000€.

El gasto en prevención y formación continua, 92.000€.

El gasto en diferentes asesoramientos, fiscal, laboral, jurídico y servicio de enfermería 157.000€.

El gasto en marketing, publicidad y comunicación, incluyendo la comunicación con el abonado, 885.000€.

El gasto en servicio de acompañamiento de sala y diferentes servicios para el arrendamiento de espacios, 362.000€.

El gasto en programas de mano, traducciones e intérpretes, 74.700€.

El gasto en mantenimiento y traslado de instrumentos y de la orquesta, 72.000€.

El gasto en licencias informáticas 307.000€, que en 2025 incluye la actualización del sistema SAP a la versión V8.

Y por último los epígrafes de *amortización del inmovilizado* y de *subvenciones, donaciones y legados de capital* que refleja el gasto y el ingreso, respectivamente de la amortización de los activos de la Fundación, que ya incluye los activos cedidos por CAC del edificio y la aplicación al resultado del ejercicio de las subvenciones de capital, que recoge la aplicación de la autorización especial de uso del edificio.

La subida del epígrafe de *amortización del inmovilizado* se debe a que, en 2025, la inversión estimada es de 2.317.000€, que respecto a lo presupuestado en 2024 de 700.000€, refleja una subida del 230,90%. Las inversiones principales previstas son en el edificio, que por el desgaste y el tiempo, hace necesario la sustitución de instalaciones, además, aumentan las inversiones por la creación de escenografías para nuevas producciones de la Programación Artística.

El resultado del ejercicio 2025 se estima sea cero, reflejando un equilibrio entre los ingresos y los gastos.

4. CONCLUSIONES

El Plan de Actuación presentado (actividades y presupuesto), tiene como objetivos para 2025:

1. Mantener la excelencia artística, promoción y fomento de su innovación, con la producción y exhibición de creaciones artísticas y espectáculos.
2. Proporcionar una rentabilidad e impacto positivo en la sociedad valenciana y desarrollar el papel cultural que proyecta en la ciudad y en la Comunitat Valenciana, fomentando y reforzando nuevos talentos del Arte y la Cultura, mediante un proyecto social y actividades de desarrollo cultural, que mejoren la apreciación de las artes escénicas por parte de las nuevas generaciones.
3. Conservar y fomentar el compromiso de la audiencia, del tejido empresarial, de representantes de la administración y de otras asociaciones y organizaciones públicas o privadas.